

La Confesión de los Niños

Dr. Osvaldo Santagada, Pbro.
Buenos Aires, Argentina

I. Introducción

Entre las preocupaciones pastorales de la Iglesia Católica en nuestro tiempo, la *pérdida del sentido del pecado* y la *erosión de la práctica del Sacramento de la reconciliación* son lo suficientemente graves como para determinar la convocatoria de un Sínodo de Obispos en 1983 por parte del Papa Juan Pablo II.

En este contexto se inscriben también las dificultades de la *confesión de los niños*, que en esta época ha querido ser retrasada, cuando no obstaculizada y negada.

Somos conscientes que estos dos problemas tan íntimamente ligados —pérdida del sentido del pecado y desuso del Sacramento de la penitencia— tienen mucho qué ver en la negación de la confesión de los niños.

La tarea de hacer resurgir en nuestra sociedad el sentido de la penitencia y la reconciliación no es fácil: es un *desafío* que exige poner en acto todas nuestras capacidades de pedagogía pastoral. Sabemos que esa tarea inmensa no la podremos realizar de la noche a la mañana: nuestra *paciencia* va acompañando a la prontitud por aclarar las confusiones y cortar los abusos. No nos resignamos a perder un *valor de la tradición católica*, ni renunciamos a investigar en profundidad todo lo que permita que ese valor se despliegue en *nuevas posibilidades evangelizadoras* para la Iglesia en el siglo XXI.

1. Planteos Pastorales de 1961 a 1981

La confesión de los niños pequeños había sido práctica corriente desde el medioevo hasta fines del siglo XIX. Lo común era atrasar la primera Comunión. Por otra parte, en la Iglesia de los primeros siglos, los niños parece que recibían la Comunión sin confesarse. Pero desde el Papa San Pío X la primera Comunión debía ser precedida siempre por la confesión y se establecía que la edad de empezar a satisfacer los dos preceptos de la Confesión y Comunión es la *de la discreción*, en la que el niño comienza a razonar, hacia los 7 años. Esta regla es la actual y rige para todos, niños y adultos: la primera confesión antecede a la primera Comunión.

El *ataque secularizador* a la confesión de los niños comenzó alrededor del Concilio Vaticano II y se hizo más fuerte apenas promulgada la Constitución sobre la Liturgia (1963). En la diócesis de *Roermond*

(*Holanda*) se iniciaron los ensayos de admitir a los niños no confesados a la primera Comunión. Se atrasaba ahora el Sacramento de la reconciliación. Así varios episcopados europeos aconsejaron que se retrasase la primera confesión de los niños después de la primera Comunión hasta que tuviesen 9 o 10 años. *No faltaron autores* que sirvieron de apoyo a la nueva práctica que se pretendía instaurar.

Aparentemente todo se reducía a problemas de madurez psicológica o de orden pedagógico. Pero muy pronto se vio que el asunto involucraba una *concepción de fondo*: la aserción de que los niños no son capaces de discernimiento moral, y otros argumentos en los que terciaron importantes teólogos de Europa central.

La *Santa Sede*, que en el Directorio Catequístico General de 1971 (n. 11) ya ponía en guardia contra el cambio de la costumbre vigente, reaccionó doctrinalmente con firmeza en dos oportunidades (1973 y 1977), con el agradecimiento de los episcopados de América Latina y el despertar de algunos pastores del hemisferio norte que habían quedado o bien seducidos por la nueva praxis, o bien atrapados por apresuradas normas de las diócesis que se les confiaban.

Así tuvimos, entre otros, *dos ejemplos* de autocrítica eclesial hacia 1978. Los cardenales Ratzinger de Munich (Alemania) y Dearden de Detroit (EE. UU.) después de diez años de experiencias, desecharon la nueva práctica reconociendo el error pastoral, y mandaron restaurar el uso de la confesión de los niños antes de la primera Comunión. Los argumentos eran semejantes: hacían público que la nueva costumbre en lugar de haber provocado mayor vitalidad en la Iglesia, la hundía irremediablemente en aquellos que formarían las futuras generaciones. Los niños que no habían aprendido a confesarse antes de la primera Comunión *difícilmente se acercaban* al Sacramento de la reconciliación cuando llegaban a la edad de la pubertad, la adolescencia o la juventud. De seguir en esa pendiente, los estragos producidos en la fe de la Iglesia serían irremediables.

La praxis europea arrastró aún más la corriente secularizadora hacia la misma *negación de la necesidad del Sacramento*. Algunos manuales de teología, que se usan en muchos institutos católicos, con apariencia de indiscutible adquisición, buceaban en la historia y proponían el recurso a la *Eucaristía como Sacramento del perdón*¹. La carencia misma de estudios de conjunto sobre la evolución histórica de este Sacramento, hacía volver los ojos a unos *pocos estudios disponibles* que fijaban el curso de esa historia con una seguridad asombrosa, desacreditando al mismo tiempo la práctica penitencial de la Iglesia. Es el peligro de una teología que se hace sin una auténtica mediación histórica y juzga las etapas del pasado según la propia interpretación actual que se posee sobre el sacramento o según los propios presupuestos teológicos.

¹ Ramos Regidor, José: *El Sacramento de la Penitencia*. Salamanca. Siguemé, 1974 (1. ed. ital. 1971). Ver pp. 277, 367, 401, esp. 404-408.

2. *Planteos Doctrinales*a) *Argumentos contra la confesión de los niños*

Desde 1961 varios teólogos holandeses y alemanes, especialmente algunos dedicados a la catequesis, tratan de oponerse a la regla tradicional². Sus argumentos son variados. No todos los que han escrito sobre esto alguna vez estuvieron en contacto con niños pequeños y no hablan de su propia experiencia eclesial con niños. Aplican más bien ciertos *preconceptos* a la praxis eclesial para desecharla o hacerla abandonar. Aquí presento algunos de esos argumentos psicológicos, teológicos, morales, pastorales y jurídicos.

— *Los niños no tendrían madurez*

Según algunos teólogos, *Jesús llama a la conversión a los adultos* piadosos, maduros, seguros de sí mismos y saciados en sus idolatrías. Sería evidente que los niños no han llegado a esa situación.

Pero hace falta preguntarse si el llamado a la "metanoia" es el único modo del camino de reconciliación; si realmente sólo los adultos pueden convertirse; si no se limitan forzosamente los destinatarios del llamado de Jesús. Con semejante criterio también habría que suspender el Bautismo de los infantes.

— *Los niños no tendrían conciencia comunitaria*

Según otros teólogos, el sentido del pecado y la valoración de la penitencia pertenecen a aquellos que ya tienen una *completa conciencia del "nosotros"*, de modo tal que puedan comprender el importante paso eclesiológico implícito en la actitud penitencial. Este aspecto recién sería captado por los niños de alrededor de diez años.

Con este argumento habría que plantearse análogamente la limitación sacramental con respecto al Bautismo y a la Eucaristía. Por otra parte, ese dar lo máximo al adulto y lo mínimo al niño, es un presupuesto que parte de *prejuicios anti-infantiles*.

— *Los niños no "iniciados" no deberían confesarse*

Otros argumentan que mal podrían recibir el Sacramento de la reconciliación quienes aún *no han completado el ciclo de los sacramentos de*

² Bertsch, L.: Der rechte Zeitpunkt der Erstbeichte, en *Stimmen der Zeit* 90 (1964/65), pp. 255-262.

Betz, O.: Wie ist das mit den Kindersünden?, en *Pädagogische Welt* 22 (1968), p. 203-209. *Umkehr und Beichte*, en *Katechetische Blätter* 90 (1965), p. 202-208.

Oreissen, J.: Die jüngste Entwicklung der Erstbeichte und Erstkommunion in Bistum Roermond, en *Katechetische Blätter* 89 (1964), p. 494-500.

Heggen, F. J.: *Altersgemässe Kinderbeicht*. Freiburg, 1966.

Nastainczyk, W.: *Die Einführung der Heranwachsenden in die Haltung und das Sakrament der Busse*. H.T.P., III. Freiburg, Herder, 1968, pp. 370-385.

Schoonenberg, P.: *Sünde, Sakrament, Jugendalter*, 1965.

Tilmann, K.: *Die Führung zu Busse*. 1961. Erstkommunion vor der Erstbeichte? en *Katechetische Blätter* 90 (1965), pp. 337-350.

Trilling, W.: *Metanoia als Grundforderung*. 1965.

la "iniciación cristiana": Bautismo, Confirmación y Eucaristía. Pero esta posición tiene el riesgo de partir de una voluntad de aplicación a los niños actuales de lo que fue regla en alguna época considerada ideal, o bien en la praxis restaurada ahora para los adultos.

La realidad de la experiencia de la Iglesia nos conduce a ser muy cautos con este privilegiar las prácticas eclesiales de determinados momentos históricos. Con ese criterio habría que forzar muchas actuales prácticas para que entrasen en los parámetros de tal siglo considerado "de oro" por algunos patrólogos o pastoralistas. Recordemos la llamada "disciplina del arcano", posiblemente inventada por pensadores franceses del siglo XVIII, y seamos prudentes. La "iniciación cristiana" pertenece a un espectro de estupendas experiencias e ideas litúrgico-teológicas que han sido restauradas para los adultos, pero que no funcionan en la Iglesia para la pastoral infantil desde la práctica universal del Bautismo de párvulos.

— *Los niños serían incapaces de discernimiento moral*

Algunos se hacen fuertes en una pretendida incapacidad de los niños para decidirse por el bien y el mal, antes de los diez años. Se apoyan en esto en algunos estudios de Piaget y Kohlberg sobre la evolución moral de los niños por ellos estudiados.

Sin embargo, la Iglesia Católica si bien respeta a los sabios según el principio de la autonomía de las ciencias, no se constriñe tampoco a aceptar las conclusiones relativas o provisionales de las ciencias, aun cuando en el primer momento aparezcan como ineludibles. Me refiero, como es evidente, a las ciencias humanas, tales como la psicología. Son conocidas las críticas inexorables de Víctor Frankl a las conclusiones de Freud y Adler. La experiencia de la Iglesia, en este sentido, permite asumir prácticas que aparentemente están reñidas con algunas conclusiones, en nuestro caso, de la investigación psicológica. Es preferible reconocer que la Iglesia es "*experta en humanidad*" también en el caso de la pastoral con los niños. Y ella considera que el despertar de la propia conciencia moral se da en la edad de la razón, hacia los siete-ocho años. Mucho tendrían que decir los pastores, los catequistas y las religiosas de nuestras tierras sobre esto.

— *Los niños se confesarían sin arrepentimiento*

Algunos escritores han presentado como razón para atrasar la primera confesión después de la primera Comunión el *peligro de "legalismo"* que habría en las confesiones realizadas por cumplimiento de una norma y sin real arrepentimiento.

Este argumento no es exclusivo para la problemática de la confesión de los niños y podría aplicarse a la confesión de todos. Aquí también cabría interrogarse sobre la *inconsciente proyección de los defectos de los mayores a los niños* y la tesis de que ese legalismo proviene de la práctica infantil. Si bien es aceptable pensar que el influjo de la infancia es preponderante, no necesariamente *todos* los defectos de la edad adulta

deben verse en germen en la infancia. La experiencia podría probar lo contrario.

— *El Derecho Canónico daría la posibilidad del retraso*

Esta interpretación jurídica del actual derecho canónico formulada en la opción tomada por la diócesis de Roermond, funda una *praxis que ha hecho daño* objetivo a la Iglesia Católica.

La prudencia pastoral y la experiencia han demostrado que el atraso de la primera confesión es perjudicial para la Iglesia en su conjunto: es una cuestión de "bien común".

b) *Dificultades de la confesión de los niños*

Junto a esos argumentos, cuyas consecuencias tendremos ocasión de meditar, hay también las más usuales dificultades para la confesión de los niños. Estas dificultades pertenecen a distintos ámbitos, pues no sólo los niños tendrían qué ver en ellas, sino también los padres, los catequistas y los confesores.

— *Los padres de familia*

Es una de las principales dificultades, pues el escaso uso del Sacramento por parte de los padres y madres influye en la vivencia de los hijos. La contextura personal del niño se mueve en el *ámbito de la imitación*, que no es una pura copia. Por eso, la carencia de percepción de los adultos recurriendo al Sacramento, y especialmente de sus padres, les da una impresión muy particular de la Iglesia, en donde los únicos que se confiesan son ellos. La solución propuesta al problema, para acercarse a lo auténtico, de retrasar la edad de la confesión de los niños, provoca mayores complicaciones, al intentar recubrir al niño con el manto de absoluta inocencia y pretender una vida pecadora sólo para el adulto. Pero éstos tampoco se confiesan.

Todos somos pecadores, y por consiguiente la verdadera solución consiste en acercarnos *nosotros* al Sacramento de la reconciliación. Si los niños son conducidos a confesarse en templos vacíos, en donde no perciben la presencia de la comunidad, de los adultos esperando confesarse y entre ellos sus mismos padres, con facilidad *se pierde el hábito* que la catequesis ha querido preparar cuidadosamente, a causa de la ambigüedad de la práctica de las comunidades.

— *Los catequistas*

Aquí también tocamos una dificultad capital. Se trata de la transmisión de los valores de una vida penitente, que forma parte esencial de la vida cristiana y de la presentación del Sacramento de la reconciliación como un *acto de fe y de religión*, por el cual salimos de la "impenitencia". A los catequistas les corresponde la tarea de presentar la confesión y mostrar la misericordia y el perdón de Dios nuestro Señor. La *formación moral* de los niños depende también, además del hogar, de la catequesis.

Habría que hacer un estudio detallado de los conceptos y experiencias que se vuelcan en la catequesis infantil.

— Los confesores

Esta dificultad tiene varias vertientes, tanto por lo que hace a la actitud de los confesores, cuanto porque son ellos quienes captan los problemas que presenta la confesión de los niños. Hay ciertos campos que requieren una preparación especial y cuidadosa: la relación humana que se entabla en el confesonario con los cristianos y *a fortiori* con los niños, exige características de parte de los confesores no siempre halladas en éstos. Mencionemos tres ejemplos.

El primero se refiere a la *capacidad intuitiva que posee el niño* para darse cuenta del amor y la amistad. Un niño debe ser recibido con amor y mucho más si se acerca a confesarse. El sacerdote, aún siendo "presidente y juez" en la confesión, nunca es totalmente un miembro de tribunal, pues en él todas las analogías judiciales fallan. Es, o debe ser, *un amigo*. Esto es lo importante. Un amigo capaz de modelar una vida cristiana en ciernes.

El segundo ejemplo pertenece a un campo menos implícito, más evidente, pero difícil de captar. Es *el lenguaje*. No todo confesor, por el hecho de serlo, posee la experiencia y el conocimiento del modo de hablar de los niños. Si un niño se acerca y se acusa de haberse sacado una "mala nota" en la escuela, quizás un confesor apresurado saca la conclusión que el niño no sabe confesarse y que sacarse una mala nota no es pecado. Entonces despidió al niño sin más trámite. Sin embargo, es justo pensar que el niño quiso *decir algo* que pertenecía al campo de su conciencia. El vocabulario que usó y el modo de presentar su experiencia íntima no fueron los adecuados. Quizás pretendía solamente decir que había sido haragán y víctima del vicio de la pereza.

En tercer término, el *confesor apurado o cansado* puede correr el peligro de concebir él mismo la confesión como un decir los pecados cometidos. Así comenzará el diálogo de la confesión con la pregunta *¿qué pecados has cometido?* que deja al niño paralizado. Esa pregunta presupone que el niño viene a confesar pecados, pero ¿es realmente así? La pregunta no debe ser contestada aquí, pero es lícito interrogarse *a qué vienen los niños cuando se acercan a confesarse*. Su acto es religioso, mucho más que psicológico, y está en referencia al perdón que Dios promete y concede.

— Los mismos niños

Una de las dificultades que experimentan los niños y requieren una paciencia llena de amor de parte de los confesores, es su experiencia de indefensa y soledad. En efecto, *el niño en la confesión se encuentra "solo"*: Posiblemente sea el confesonario donde los niños hacen por primera vez la experiencia de tener que hablar por sí mismos, sin la ayuda, el apoyo y la monitoría de sus parientes, maestros y amigos. El niño no sabe cómo hay que comportarse en el confesonario. Todo lo que se le ha dicho

pertenece a un conjunto de actitudes que brotan o bien de ciertas formalidades a cumplir, o bien de la experiencia ajena. *No se poseen modelos* de confesión: por eso muchos quedarán anclados, si no se los ayuda, en una actitud repetitiva o formal. Como no se tiene a quien imitar, el aprendizaje es más difícil, a menos que el confesor sea una figura amigable y cordial, llena de comprensión y él mismo un modelo de vida religiosa. El único modelo que posee el niño en el confesonario es su mismo confesor.

Otra dificultad corresponde a *la memoria infantil*. Cuando se trata de acusarse, el niño experimenta poca capacidad de volverse hacia el pasado. La historicidad del niño se vive más en el presente, al menos en los primeros años de despegue racional. El niño habla de lo que hace poco le ocurrió. Lo de antes se va acumulando en su interior, hasta que un buen día se manifiesta de distintas maneras.

Algunos autores recogen una queja de ciertos confesores acerca de la aparente falta de conversión de los niños. Ellos se confiesan con facilidad. El rito les gusta. Repetirlo también. Ellos aman pasar por la misma hilera de baldosas cuando van camino a la escuela. Viven intensamente los ritos que ellos mismos se fabrican. Rechazarlos porque no se perciba en ellos una profunda conversión es equivocarse por falta de visión histórica: la historia eclesiástica demostró que era *imposible una noción de conversión irreversible*.

II. Planteo del Problema

Todas las dificultades y argumentos en contra de la confesión de los niños nos ocultan el *verdadero problema*. Pues lo que parece ser solamente un problema de la edad en la cual deberían comenzar a confesarse los niños, es mucho más que eso.

1. Críticas a la Religión y a la Iglesia Católica

Detrás de todo esto me parece ver una velada crítica a la religión católica y a sus expresiones. Toda una *pastoral secularizante* brota del intento de querer *separar la fe de la religión*. Se ha presentado lo religioso como *un desvalor* y se ha herido el organismo moral del hombre. Pues entre las virtudes morales, la religión es sin duda la primera, ya que mediante ella el hombre puede integrar a Dios en su vida moral, confesando sus límites y su pobreza. Hombre religioso es aquel que busca una serie de manifestaciones para expresar la conciencia de su relación con Dios. Y esas manifestaciones llegan a su ápice en la *oración* y la actitud de oblación o *sacrificio*. Aquí encuentra la religión cristiana valores específicos que son asumidos *en la fe* para conducirnos a nuestro fin sobrenatural.

Desgraciadamente estas críticas que provienen de muchos ambientes europeos partidarios de la secularización de la Iglesia, han *rozado a nuestra pastoral latinoamericana*. Se ha dicho que nuestro pueblo es religioso, pero que no tiene fe. Esta actitud provocó grandes males aquí y en todas partes. Y es hora ya que salgamos a defendernos de un *proyecto pastoral de tipo protestante*, que está coloreando el fondo de toda la discusión no

sólo de la confesión de los niños, sino de otros elementos que religan de algún modo al *Concilio de Trento*, aquel acontecimiento magisterial que trató doctrinalmente el Sacramento de la Penitencia.

2. *Abandono de la Cultura Católica*

Si la religión debe ser abandonada, la que pierde es la cultura del pueblo cristiano. Pues ésta está formada principalmente por la actitud de aceptación o rechazo de Dios. La religión es lo primero en la definición de la cultura, en la cual se establecen los criterios, modos de vida y formas de nuestra relación con el mundo, los hombres y Dios. El proyecto de la *teología de la secularización* pretendía, en el fondo, establecer una cultura basada en *lo ético* y no *lo religioso*. Por eso, lo socio-político tenía tanta importancia en ese proyecto. Para América Latina, en cambio, lo religioso es tan importante que funda la actitud cultural de un pueblo.

La fe católica no puede quedar reducida a dar buen testimonio, un buen ejemplo. La fe necesita también de "gestos" que quedan anclados en una cultura. Estos gestos y símbolos conducen cada vez más hacia una verdadera fe y una actitud de humilde disponibilidad ante Dios: son genuflexiones, postraciones, cánticos, oraciones vocales y sobre todo la oración silenciosa y abismada que da sentido a todo lo exterior y sensible.

El Sacramento de la reconciliación en sus formas rituales presupone *la fe*, es un acto *de fe* y conduce *a la fe*. Todo el universo sensible de la religión católica le sirve de marco y de preparación. Los gentíos que se agolpan en nuestros santuarios y con ocasión de nuestras fiestas patronales, buscando la confesión de los pecados, algo tendrían que decir a la fe de la Iglesia y a su explicitación teológica. A fuerza de hacernos considerar el "*oscurantismo*" de la Iglesia, cuyo signo máximo sería el confesonario, hemos olvidado la fuerza misma que el Espíritu Santo concede a la Iglesia mediante la humilde confesión de los pecados. Querer acusar a las experiencias católicas de "medievalismo" es una fácil solución, que no consigue apagar su capacidad de inventiva y creatividad.

El abandono de que hablamos no toca sólo a la confesión, sino además al Bautismo y a los otros signos del organismo sacramental.

3. *Exclusivismo Sacramental*

Pues para aquella pastoral que aquí criticamos, *la palabra mágica* es "madurez" o "adulter". Lo que importaría es madurar en la fe, ser adultos en Cristo, según los títulos de tantas obras europeas que nos llegaron en los últimos veinte años. Y se llega a proponer la "abstinencia de sacramentos" como medio de madurar la fe! No se ve cómo pueda compaginarse eso con la realidad que los sacramentos son las acciones mismas *de Dios*.

Hay una *exaltación del individuo adulto*, que impulsa a rechazar los proyectos pastorales que "no hacen historia": así se consideraría la pastoral de *niños* y de *ancianos* en América Latina. ¡Cuántos jóvenes sacerdotes latinoamericanos llegados de Madrid, París o Bruselas lo repetían!

Nuestra estructura mental no acepta gustosamente esa actitud tan racionalista: "aut-aut", y se inclina mejor hacia la integración; "et-et". Hay aquí una primera actitud que puede salvarnos de proseguir en la destrucción de los símbolos y signos de la piedad católica. El *elitismo* ha llegado al extremo de proponer una "Iglesia de pequeños restos" o "de la diáspora", en contraposición a la "Iglesia de masas" que sería la de nuestros pueblos.

En el hogar, en el templo y en los espacios de nuestra convivencia es preciso *hacer resurgir* o revalorizar el gesto religioso existente que canaliza potencialidades insospechadas para la evangelización.

El rechazo de todo lo referente a *la infancia*, puede deberse en esos proyectos secularistas a una proyección inconsciente para favorecer todo lo adulto, en oposición a todo lo que corresponde a los niños. *El Iluminismo*, con su culto a la razón madura, se convirtió en enemigo de todo lo que en los pueblos era signo de "infancia", concebida como *atraso*.

Nos parece que se habla de los niños con un prejuicio. Si los sacramentos fueran sólo patrimonio de los adultos maduros y plenos, habría que *descartar tanto a los niños como también* a la gente ruda, a los ancianos, a los disminuidos, a los enfermos. ¡En fin, toda la experiencia de la Iglesia Católica debería ser cambiada por una nueva, más "madura" y "auténtica"! Lo que parece ciertamente una exageración y un camino intransitable. Recordemos toda la *discusión sobre el Sacramento de la Confirmación* como Sacramento de la "madurez" psicológica y su postergación para los años de la adolescencia: ni la abstención ni la postergación para los años de la adolescencia: ni la abstención ni la postergación de los sacramentos ha servido para la maduración de la fe. El exclusivismo sacramental puede ser que conduzca a *una religión gnóstica*, pero nunca será el camino pastoral de la Iglesia Católica, que ha luchado durante siglos para que la administración de los sacramentos acompañase a la verdadera evangelización.

En este contexto y con este planteo, puede percibirse mejor la falacia de querer apartar a los niños del Sacramento de la reconciliación. Nadie corta un árbol si tiene defectos, sino que lo poda y lo cultiva con amor.

III. Nuestra Realidad

Este es el reto frente al cual nos encontramos. ¿Cómo hacer para revalorizar el Sacramento de la reconciliación, también en los niños, como un encuentro salvífico con la misericordia paternal de Dios? En un *primer momento* debemos interrogarnos sobre la realidad de la práctica sacramental en nuestros ambientes.

1. Falta Catequesis

Un primer elemento de reflexión lo constituye la *praxis catequística* actual. La catequesis preparatoria a la primera Comunión, contienen algunos aspectos acerca del pecado, la penitencia y el Sacramento de la confesión. Pero son tocados casi siempre *al pasar* y, que yo sepa, no se

completan ulteriormente con una auténtica catequesis del Sacramento de la reconciliación. En la práctica es muy poco poder dedicar de *tres a seis* encuentros catequísticos para tratar el pecado y el perdón de Dios. Más aún, en muchos catecismos ese perdón está dissociado de la obra de Cristo y de la acción del Espíritu Santo, lo que hace más difícil la exacta *comprensión católica* de este Sacramento. Hay cosas valiosas, con todo, como el uso habitual de la parábola del "hijo pródigo", que es una manera de vincular la absolución y la reconciliación con la Palabra bíblica, según la enseñanza de Jesús.

Esta falta de catequesis conduce a aquellos defectos de los niños al confesarse que tantas veces se citan: formalismo y rutina, repetición de listas de pecados sin comprensión exacta de su alcance que conduce a un sin-sentido o a la incoherencia con respecto a lo que se vive realmente. Eso es verificable en muchos *colegios católicos de niñas y muchachas*.

La primera consecuencia de esta falta de catequesis es una concepción de la moral católica como reducida exclusivamente al pecado. Renunciar al pecado es el preámbulo de una vida cristiana, que se desarrolla en varias y decisivas virtudes. En este sentido la catequesis del pecado no debería desvincularse de todo el contenido de la fe: un primer momento de despertar en el descubrimiento de Dios y el llamado de Jesús a la perfección, la santidad. Luego, con el crecimiento intelectual, moral y artístico se plantea a los siete-ocho años el *cómo hace falta vivir* para ser hijos de Dios. El pecado será visto como una detención en el propio crecimiento. Más adelante cuando el crecimiento traiga el sentido comunitario y la afectividad se haga más religiosa, se mostrará el pecado como un "no" que se va repitiendo a lo largo de la historia. Por fin, llega un momento en que se pueda captar la salvación vivida en la Iglesia gracias a la obra del Espíritu Santo.

Toda esa catequesis normalmente debería ir acompañada de la *experiencia misma* de sus confesiones, que le permitirán comprender poco a poco la diferencia entre una falta y el pecado, entre el arrepentimiento y los sentimientos de culpa o remordimiento. Más aún la experiencia de la confesión hará crecer al niño en su libertad para hacerlo salir de las concepciones erróneas. Libre no es el que hace lo que quiere, libre no es el que elige entre bien y mal. Es menester orientarlo hacia la concepción de que libre es *el que elige el bien*, la fe. Esta vivencia permitirá por etapas la comprensión del pecado mortal, como acción objetivamente mala, con conciencia de su malicia y consentimiento libre.

En este punto debemos preguntarnos con sinceridad: ¿si no ha habido una buena catequesis antes de la primera Comunión en el momento en que toda la gente considera "etapa de catecismo", podrá haberla posteriormente? (salvo la programación de los colegios católicos). Pero de ese modo la inmensa multitud de nuestros niños quedaría sin catequesis de la reconciliación. La prudencia pastoral, con los ejemplos citados de Ratzinger y Dearden, insta más bien a *aprovechar lo existente*, antes de imaginar lo posible. Una realista pastoral se pregunta: *¿qué hay que cambiar? ¿qué se puede cambiar? y ¿cómo hacerlo?*

Importancia fundamental tienen *los mismos textos* del catecismo. En

esto habrá que hacer una labor inmensa, para que a través de los textos llegue una buena e íntegra catequesis del Sacramento.

2. Crisis del Sacramento de la Reconciliación

Todos los argumentos más arriba reseñados y que se aplicaban a los niños, han sido usados mediante una transposición a toda la gente, para que muchos sacerdotes a causa de una cierta bondadosa negligencia hayan *disuadido a los penitentes a confesarse*. ¿Quién no ha oído decir que *cada día es más difícil encontrar un confesor disponible* según el estilo de la Iglesia Católica? *No hay horarios establecidos* para las confesiones en cada parroquia y se responde de muchas formas elusivas a la requisitoria de los católicos.

Otros sacerdotes que han establecido un horario para atender las confesiones afirman que esas horas son *una pérdida de tiempo* ya que vienen muy pocos a confesarse. Nunca será pérdida de tiempo poder disponer para la propia meditación, oración o preparación de la predicación valiosos momentos de calma. Pero por algún punto conviene comenzar. Ni disuadir a la gente para que se acerque a la confesión, ni abandonar la función ministerial propia e irremplazable. Entre estos *extremos* parece situarse la tarea sacerdotal del presente.

Algunos sacerdotes quedan azorados al *ver recibir la Eucaristía a casi todos los participantes de la Misa* y no se explican las razones de la nueva práctica que maravilla. Pues si realmente esa práctica demostrase que nuestro pueblo ha crecido tanto en la fe que ya no necesita el Sacramento de la penitencia, al mismo tiempo demostraría lo contrario, pues en los santos, como enseña la historia hagiográfica, *el sentido del pecado y el recurso al Sacramento siempre se incrementaron con la participación eucarística* y con el crecimiento de la santidad.

Debe hacernos pensar que la falta del sentido del pecado no se refiere únicamente a los pecados personales, individuales, sino mucho más a la moralidad misma de determinadas actitudes sociales de la actualidad. Pensamos en la legalización del aborto o el divorcio en países tradicionalmente "católicos". Si el impacto de la *manipulación* de los medios de comunicación social y de la propaganda y la publicidad es tan grande en nuestro pueblo como para hacerlo vivir en la *incoherencia entre fe y vida*, somos apremiados con urgencia a salir al encuentro de las exigencias del llamado de Jesús a la conversión y a la perfección.

Es menester analizar las *causas de esta crisis*, que *toca a la confesión de los niños*, pues ellos viven no aislados sino sumergidos en el clima común de la sociedad. Pienso que aquí se experimenta la misma crisis de aquella puesta al día de la reforma litúrgica conciliar, hecha sin la suficiente reflexión y prudencia. En el campo del Sacramento de la reconciliación puede haber sucedido algo semejante, al menos en la vida común de las parroquias, si los santuarios no han querido seguir esos caminos. Sin la *progresiva* aplicación de los nuevos ritos, sin el estudio *consciente* de las nuevas implicancias del Sacramento de la reconciliación, algunas *apresuradas* decisiones de los pastores han perjudicado mucho a

la praxis de este sacramento. Confesiones apresuradas, impersonalidad, falta de consejos y apoyo, ofrecimiento público de la absolución general: todo ha contribuido a deteriorar la imagen del Sacramento. Y, sobre todo, junto a la carencia de catequesis de la que ya hemos hablado, hay una *falta de predicación* sobre estos temas. Esto se debe a una crisis de orden filosófico y moral que acompaña al fenómeno secularizador. De un *escepticismo* filosófico de base se llega con bastante naturalidad a un *relativismo* moral, en el que todo es permitido en una sociedad complaciente y permisiva, cuyo valor es el consumo, la codicia y el placer.

Hace falta volver a estudiar *para ser competentes* en el altísimo papel de padre y hermano que ocupamos en el confesonario. Pero asimismo es preciso volver a oír el *llamado imperioso a la santidad*, si queremos tocar con nuestra propia experiencia la vida de los demás.

3. *Búsqueda de la Reconciliación*

Una de las cosas que más nos ha sacudido en estos últimos tiempos es la coexistencia de una auténtica participación litúrgica y de un deseo de expresión comunitaria en cada *Viernes Santo*. La celebración sacramental de la muerte de Jesús, es muy frecuentada, sobre todo si se da realce a la adoración de la Cruz. Y el "Via crucis" de índole popular que se realiza fuera de los templos concita *multitudes dispuestas al sacrificio y la oración*. Familias enteras que se unen a esa marca de dolor, detrás de una cruz. Hombres y mujeres que sienten el honor y la responsabilidad de llevar la cruz, a veces pesada. *Niños que ven a sus padres caminar en silencio profundo por las mismas calles y caminos que se andan cada día para las tareas más comunes*. Hay una *conciencia colectiva* de que Dios redentor nos salva en Cristo y en la Iglesia.

Cuando se hacen nuestras grandes peregrinaciones, respondiendo a actitudes religiosas ancladas en la *memoria cristiana* de nuestros pueblos se descubre una de las dimensiones principales del Sacramento de la reconciliación: hay que reconciliarse también con la Iglesia y a través de ella, pues *el pecado ha herido la vida de la comunidad cristiana*. Así contemplamos con el corazón lleno de misericordia y paciencia las largas filas de jóvenes y hombres y mujeres de toda condición que esperan para confesarse en nuestros santuarios latinoamericanos. Muchos de ellos nunca aprendieron a confesarse, pero sienten una *necesidad* de encuentro con su Redentor que no puede resignarse a una actitud intimista y solitaria. La conversión comienza a hacerse solidaridad y expansión ya en el mismo hecho de confesarse: *se sale de uno mismo* para "confesar", es decir, proclamar la fe y llamar a nuevas conversiones.

Llevar la cruz en un "Via crucis", o besarla en un Viernes Santo, o simplemente hacer la señal de la cruz, puede significar a un nivel más profundo que el de la manifestación externa, *la voluntad de asumir la Cruz de Cristo* y convertirla en fecundo manantial de vida pascual. En las manifestaciones populares tenemos la obligación de ver un deseo de conversión, un ansia de solidaridad y una iniciativa que proviene del mismo Espíritu Santo: *hacer salir* a la Iglesia para proclamar la salvación.

El pueblo cristiano tiene asimismo un *derecho adquirido* a ser evangelizado en sus expresiones de fe católica. Al protestante quizás le baste con recurrir a la Sagrada Escritura; el católico necesita de la Iglesia como comunidad.

¿Cuál es la *incidencia de todo esto en los niños*? Después de lo dicho, no cabe dudar que los sacramentos forman parte de la experiencia católica de los niños. El Sacramento de la reconciliación *no es totalmente nuevo para los niños* que han visto acercarse a sus padres y hermanos y a los demás católicos al confesonario. Este es un elemento primordial, que si puede moldear la participación gustosa en los deportes, por ejemplo, según la impronta paterna, puede también dar forma a una fructuosa participación sacramental. No se puede *hablar de los niños como si fuesen una abstracción*: son integrantes perspicaces de lo que les rodea y de lo que se hace en su entorno. Esto es muy importante pues la Iglesia sabe que los gestos religiosos aprendidos en la infancia, hechos vivencia, tienen una capacidad de supervivencia y reviviscencia. Toda esta experiencia de la Iglesia facilita el propio gesto penitencial y el propio sacrificio. Es un camino hacia el progreso espiritual. Y su *matriz cultural* es la experiencia comunitaria hecha en la Iglesia, bajo la guía segura del Espíritu Santo. Es una experiencia que valora al sacerdocio y lo ubica en su exacto lugar de intermediario.

IV. Algunos Datos Doctrinales

El *segundo momento* de esta revalorización del Sacramento de la reconciliación está dado por una referencia a los elementos doctrinales que intervengan de una manera más directa en la confesión de los niños.

1. El Pecado

¿Es capaz de pecar el niño? La pregunta puede formularse de otra manera: ¿es capaz un niño de poner un acto de inteligencia y voluntad? ¿Es capaz de *intención*? Hay en el pecado una referencia a Dios: "conversio ad creaturas et aversio a Deo". Cuando los adultos con bastante ligereza dicen que los niños tienen miedo de confesarse, ligan el confesonario a una concepción de Dios que no corresponde a la fe. En la medida en que ha descubierto su razón y a Dios, el niño es capaz de pecar. Eso no significa que forzosamente haya tenido que descubrir a un Dios que castiga, por el hecho de tener que suplicar el perdón. El perdón puede ser el recurso humano frente al castigo, pero en profundidad el *perdón es parte integrante del amor*. Pedimos perdón porque lo sentimos, porque nuestra acción ha provocado el dolor o la pena.

Sabemos que los niños son capaces de intenciones poco inocentes y en esto siguen el ejemplo de sus padres y de su ambiente. El Sacramento de la confesión permite a todos, y también a los niños, "sacarse la careta" por mediación del sacerdote, descubrir la ambivalencia de sus acciones, el llamado de Dios, la obra de Cristo para salvar al mundo del mal que parece inundarlo, la alegría y la paz que el Espíritu Santo derrama como

en un nuevo Pentecostés. El Sacramento de la reconciliación es auténtica liberación, no solamente necesario para los "grandes" pecadores, sino también para todos los que somos solidarios en el pecado. Confesar los pecados de ignorancia o error (razón), debilidad o pasión (apetitos sensibles) y malicia (voluntad) frente a los mandatos de Dios es importante, porque nos hace transitar el sendero religioso desde el mal que vemos o sufrimos hasta la solidaridad eclesial en el pecado y sus repercusiones en el mundo.

2. El Bautismo

El Sacramento de la reconciliación fue siempre considerado una *prolongación del Bautismo*. Así se lo llamó durante algún tiempo "Bautismo laborioso" por las exigencias de la reconciliación en la Iglesia de los primeros siglos.

El niño bautizado en la infancia ha adquirido por ese Bautismo un *derecho de orden religioso*: derecho a ser conducido en el itinerario de la fe; derecho a que su conciencia católica sea preservada hoy; derecho, en fin, a que la catequesis y la predicación faciliten su encuentro de fe con Dios.

Así el niño que ha llegado a la edad de la razón exige que en lugar de ser apartado del realismo cristiano sea formado en el *contenido* esencial de la fe que incluye el pecado y la redención, la promesa y la alianza, el sacrificio de Cristo en la cruz y el envío del Espíritu Santo, la dignidad del hombre y su liberación.

La confesión puede darle un sentido de la Pascua: muerte y resurrección de Jesús principio de vida y libertad para todos. Toda la preparación que un hombre maduro debe transitar hasta llegar al Bautismo, se va dando también en el itinerario del niño que se confiesa y en su progresiva incorporación al misterio pascual.

3. El Sacramento de la Reconciliación

¿Hay que confesar a los niños pequeños cuando llegan a la edad de la discreción? Las etapas que hemos recorrido nos van acercando a la respuesta afirmativa que encontramos en diversos niveles de la reflexión católica.

a) Los niños están llamados a la salvación

Los niños, como todos los hombres, participan de la ruptura interior que significó el *pecado original* y que ha dejado una desarmonía en el género humano. Esta realidad los hace pecadores y capaces de pecar personalmente. Aun cuando haya otros caminos para la salvación, sobre todo de aquellos que sólo han pecado venialmente, el camino ordinario es el Sacramento de la reconciliación. No deberían acercarse los niños a la primera Comunión sin mención de su propio pecado, ya que la Sangre de Cristo se ha derramado por los pecados de todos. Esta es la razón última de la vinculación entre Confesión y Comunión.

b) *El ministerio de la reconciliación debe ser abierto*

No condice con la servicialidad de la Iglesia el negar el ministerio de la reconciliación a ningún fiel y menos prejuzgando de la situación del penitente. La celebración del Sacramento es una ocasión de ayuda, orientación y profundización de la vida moral cristiana. Los niños, más que nadie, tienen derecho a ser conducidos. ¿Lo serían acaso milagrosamente? ¿O se piensa que las predicaciones de las Misas son de tan fácil acceso a un niño? La Iglesia no puede negarles el Sacramento de la reconciliación, sino abrirlo lo más que pueda. Así ella evangeliza en profundidad y ayuda a tomar las decisiones que conducen a opciones fundamentales en la existencia.

c) *Los niños deben vincularse a sus pastores*

La vinculación sacramental que nace en el Sacramento de la reconciliación es una profunda vivencia de la Iglesia. La primera confesión da origen a un *vínculo misterioso con toda la jerarquía* de la Iglesia. Este vínculo queda profundamente enraizado en la experiencia del que va a ser conducido poco después a la Comunión con Cristo. La preparación de los niños a una confesión en la edad de la razón, presupone una aceptación de la *lógica de la paciencia* en el crecimiento de los hombres. Negarles la confesión por su niñez, quizás provocará luego la negación de querer hacer su experiencia de Iglesia. Esta quiere facilitar la reconciliación durante el resto de la vida, de modo que vaya desarrollándose progresivamente, y en los momentos decisivos de su existencia busque este Sacramento, al cual el niño ha sido acostumbrado por anticipado y pese a los posibles alejamientos que haya habido en la adolescencia y la juventud.

d) *La vocación cristiana en el mundo*

La confesión de los niños ayuda poderosamente a mantener la conciencia de la fe en medio de los peligros de la moderna civilización urbano-industrial. El Sacramento de la reconciliación intensifica el amor por Jesús y el deseo de seguir su llamado. Así lo prueba la experiencia histórica de estos últimos cien años, que puede todavía intensificarse con la ayuda de la psicología y la pedagogía para encontrar medios, métodos y disciplinas que realicen todo el contenido salvífico de la vida sacramental.

V. Propuestas Pastorales

Los datos de la situación pastoral y los elementos doctrinales que hemos recordado permiten ahora hacer algunas sugerencias pastorales: son algunos *medios* que permitirán remontar la crisis actual (*hecho*) y superar el impasse de los estudios sobre este Sacramento (*sentido*).

1. *Evangelización de los Niños*

Para enseñar el sentido del pecado y el valor del Sacramento de la reconciliación tiene que darse una acción pastoral que parta de la familia

como el lugar primario de la formación de la conciencia y del ejercicio del arrepentimiento y el perdón.

a) *La familia*

— *La familia formadora de conciencia y penitencia*

La formación de la conciencia de los niños parte de la *estructura racional* de la persona humana. Las facultades de la *razón* y la *voluntad*, siempre posibles de caer en el error y la debilidad o la malicia tienden hacia *el bien* natural. La razón emite un juicio muy evidente al espíritu: "hay que hacer el bien". Y lo explicita así: hay que domar las propias pasiones, dar a cada uno lo suyo, y honrar a Dios. Son los principios de la razón práctica que se proponen como fines a la voluntad humana. Esta voluntad inclinada naturalmente al bien quiere someter las pasiones a la razón, respetar las exigencias de la vida social y honrar a Dios. Lo que importa retener es que los niños no realizan una clara elección moral como fruto de su voluntad que da los primeros pasos en la vida moral. Sucede en realidad a la inversa: *la repetición de muchos actos buenos acostumbra al niño al bien* y le permite hacer una elección moral. Así como el niño pequeño es capaz de jugar a la pelota, tocar instrumentos, bailar, patinar, dibujar, hablar, también puede hablar con Dios en la oración, ayudar al prójimo, visitar a los enfermos y dominarse a sí mismo en sus arranques. Esto significa que hay que conducir al niño a la *virtud*, para darle esa disposición firme y estable al bien, difícilmente alterable si el *hábito* de buen proceder se ha adueñado de la persona.

Edad de la razón significa precisamente aquel momento en el que nace el discernimiento moral del hombre. Ese discernimiento se hace mediante *dos hábitos*: el *hábito del intelecto* que permite distinguir la verdad del error y el *hábito de la conciencia* que permite distinguir el bien del mal. ¿Cómo comienzan a funcionar estos hábitos en la persona de los niños? Son hábitos que disponen el hombre para la actividad en los tres campos en que puede desarrollarse: en los actos propios de la razón se da la *vida intelectual* con sus tres grados, inteligencia de los primeros principios, ciencia y sabiduría; en los actos propios de la voluntad se da la *vida moral* referente a la perfección de todo el hombre; y en las cosas exteriores se da la *vida artística*. Pues bien, esos hábitos *se adquieren por el ejercicio* de dos modos: o bien por un sólo acto, a veces el primer acto (como puede ser un argumento apodíctico); o bien por la repetición de actos que van venciendo gradualmente las dificultades³.

Esta es la gran tarea de la familia: ayudar al niño a obtener sus *hábitos de verdad y bien*, permitirles un juicio moral, que de incipiente se hará más claro y recto. Y esta capacitación para el juicio moral de sus actos es lo que funda en último término la injusticia de la negación del Sacramento de la Confesión. Puesto que el Sacramento, entre otros efectos,

³Cf. Lottin, O.: *Morale Fondamentale*. Paris, Desclée, 1954, pp. 344-350.

le ayudará a evitar las conciencias defectuosas tanto por exceso como por defecto.

Esto quiere decir que la tarea de formar las conciencias no se ejercita a raíz del pecado posible o real de los niños. Hay que orientar la libertad del niño *positivamente* desde la primera infancia hacia el bien, la alegría, el amor espontáneo y tierno a Dios Padre, a su Hijo Jesús y al Espíritu de ambos, el agradecimiento por la bondad de Dios que nos hace sus hijos y amigos. Solamente así los niños crecen frecundamente en la lógica de la comunión y la participación en relación con Dios, con el cosmos y con los demás.

La experiencia infantil del placer o disgusto, del premio o castigo, pero sobre todo las formas de comportamiento de los adultos, *predisponen* las actitudes futuras y conscientes de los niños, ya que al principio de su existencia es muy fuerte en ellos la *conciencia imitativa*.

La consecuencia de esta afirmación es que el *clima familiar* en la primera época de la vida es de capital importancia para su acción moral. En ese clima, no es necesario callar el tema del pecado y del mal, que por otra parte está presente en el ambiente cercano, sino acertar en la exacta presentación de los valores cristianos, y manifestar a los niños en todo momento que ellos son *aceptados y amados*. Si la escala de valores está dominada por el bien y la verdad, el niño comprenderá fácilmente que su corrección brota de la fidelidad al bien y no del estado de ánimo de su papá o su mamá. La paciencia de éstos, en fin, hará comprender que muchas reacciones agresivas y manifestaciones de rebeldía o de fuerza, no brotan de un niño calificado de "malo", sino son signos de salud y crecimiento.

Hacia los tres años se va construyendo en los niños una *conciencia de valores*, como si fueran los primeros florecimientos de una conciencia personal, que aún no es tal por falta de discernimiento. Sin embargo, ya pueden ellos captar que su acción puede ocasionar un dolor a otros. Aquí se puede presentar a Dios Padre que nos ama a todos y no quiere el dolor ni la aniquilación de nadie. Y a Cristo, que por los pecados de la malicia humana, fue conducido a la muerte. Con gran paciencia la familia va preparando para distinguir cuándo una acción es pecado por la malicia de no querer aceptar esa voluntad de Dios.

— *La familia conduce al arrepentimiento y al perdón*

La familia puede aprovechar de las muchas ocasiones en que los niños experimentan realidades conectadas de un modo u otro con el pecado: ofensas y perdones, malas acciones y arrepentimientos, etc. En un hogar donde *se hable* del amor de Dios, de su deseo de salvar, de la realidad del pecado de los hombres y mujeres que no tienen en cuenta el llamado de Dios, se realiza una verdadera catequesis. Si a eso se añade *el ejemplo* de los miembros de una casa que saben pedir perdón al otro y a Dios, la percepción de los niños se afila y se equilibra su sentido del pecado y su deseo de alianza con Dios. El niño que ha visto el crucifijo, que ha experimentado las devociones a la Pasión de Cristo y ha participado de las obras de misericordia que se hacen en su ambiente para solida-

rizarse con los disminuídos, los pobres y hambrientos, los enfermos. ¿Quién podría negar que todo eso va realizando *gradualmente* una actitud de arrepentimiento?

Unase a esto la importancia de la ejercitación en la práctica del perdón intrafamiliar. Las experiencias de perdón en el seno de la familia, los abrazos y gestos que sellan el perdón concedido, son de gran calidad para captar la *disgregación* que ocasione el pecado, y la comunión que origina la reconciliación. En una palabra, la familia por la fidelidad a los valores de la fe cristiana se hace núcleo iniciador de una *dimensión comunitaria* de la vida, haciendo ver cómo nuestro alejamiento de Dios es también un alejamiento de los demás, un ahondamiento del egoísmo y la soledad⁴.

No parece que pueda negarse el Sacramento de la reconciliación a los niños que van captando en sus casas estos valores de racionalidad, de contrición y reparación, de perdón. Mucho menos si a nivel de toda la Iglesia, los adultos retoman la práctica saludable de la confesión, pues así se corona el trabajo formador del hogar con el ejemplo de sus miembros.

b) *Los sacerdotes*

— *Catequesis sobre la Fe*

En los primeros años de catequesis, pero ya antes en los denominados ciclos pre-escolares o precatequísticos, hace falta grabar en los niños la *conciencia de la fe* y la *experiencia de la gracia* de Dios. Desde hace varios años este último tema aparece raramente en nuestra predicación, aunque desde todo punto de vista es fundamental. Únicamente mediante la presentación de la "ley nueva", de la Gracia del Espíritu Santo, se podrá sacar una mentalidad legalista y entrar en la *lógica misma de la revelación de Dios*. Esa Gracia puede mostrarse en toda la historia de la salvación, desde el pecado original, pasando por la entrega de la ley moral a Moisés, hasta llegar a Jesús maestro y redentor, imagen del amor encarnado que debe conducir a nuevas actitudes morales.

— *Catequesis sobre el sentido del pecado*

Los sacerdotes tenemos mucho qué ver en la educación moral para lograr que desde la niñez el pueblo de Dios aprenda a hacerse *juicios personales* acerca de la materia de las acciones, sus intenciones y sus circunstancias. El niño pequeño, la mayoría de las veces, sólo capta la materialidad del acto, e incluso esto lo ve según las repercusiones que tienen en quienes lo rodean.

El *pecado no es la falta*, es algo más que faltar a lo permitido y lo prohibido: es ruptura de una vida en comunión a la que Dios mismo nos llama. La Iglesia puede ser, con su clima de alegría y de buenas relaciones,

⁴ Cf. Kockerols, Lucie de: Les parents devant la confession des enfants. Bruxelles, *Lumen Vitae*, 1970.

un medio de descubrimiento y vivencia de este llamado de Dios. Los niños lo perciben a través nuestro y de sus amigos y compañeros, con bastante precocidad.

Pero sin nuestra clarificación, en la predicación y la catequesis, jamás se podrá obtener el sentido del pecado. La carencia de sentido de pecado en la hora presente, ¿no se deberá tal vez a este aflojamiento de explicitación de la fe?

— *Catequesis sobre el Sacramento*

Me parece que el interés por reducir este Sacramento a un recurso no necesario (como se hace en muchos textos modernos) y exclusivo para los pecados mortales, aunque éstos también podrían perdonarse de otra forma, está en la base de este desfavor del Sacramento. O superamos este callejón que conduce al aniquilamiento y hacemos avanzar el sentido y la necesidad de este Sacramento, o el pueblo cristiano terminará alejado de él. Es hora de hacer entrar *en otro camino*: que se vea a la confesión como un encuentro con Dios desde la fe y por mediación de la Iglesia de Cristo; con la disposición del alma cristiana para ser curada y elevada por su Buen Pastor. Hace falta una *apologética* con respecto a este Sacramento que descubra todas sus riquezas espirituales e históricas⁵.

— *Valorar el gesto religioso*

Si nuestra tarea consiste en educar la Fe y conducirla a la santidad, hay que aceptar que esa educación se realiza mucho más por los *gestos religiosos* que por determinadas fórmulas, y mucho menos las de condenación. Sabemos cuánto daño hacen ciertas frases que se dicen en las familias a los niños; tales como "*Dios te castiga*" o "*Es un castigo de Dios*", que no van acompañadas por la autenticidad pues los mismos que condenan mienten con tranquilidad para aparecer "buena gente". El gesto religioso perdura, vive y es muy necesario para percibir el valor sacramental de la Iglesia. Los niños tienen esta percepción agudizada. Por eso hay que fomentar los gestos religiosos, especialmente comunitarios. Muchos de estos gestos están vinculados a *experiencias profundas de felicidad* en la niñez.

Esta valoración del gesto religioso va unida, de nuestra parte, con un profundo amor hacia nuestra gente y su cultura. Es el único modo de poder responder a todas las teologías que nos vienen de otra parte con una *ignorancia total* de la experiencia de la fe católica y de la Iglesia en América Latina. Es también uno de los principales medios para contrarrestar el reto de las *sectas emocionales* que, con nuevas manifestaciones de piedad psicológica, nos invaden. Por consiguiente, el gesto religioso aprendido en la infancia debe ser rescatado.

⁵ Cf. Santagada, Osvaldo.: La confesión de los niños antes de la Primera Comunión, en *Criterio* 50 (1977), n. 1770, pp. 460-461.

c) *La comunidad cristiana*

Si la catequesis parroquial o escolar es un factor clave en la pastoral del Sacramento de la reconciliación, no lo es menos el *clima* de nuestras comunidades. Se necesita, pues, una pastoral general de las comunidades para crear el espíritu de penitencia y amor que permiten a todos, niños y jóvenes incluidos, fortalecer la vida de la Gracia divina, mediante la confesión y la reconciliación.

La confesión requiere un espíritu de unión a la Pascua de Jesús, un amor por el acto redentor, un ansia de reconciliación y de conversión: todo eso corresponde a la experiencia de la confesión. Si se niega el Sacramento a los niños, si se lo abandona, puede ser a causa de una proyección hacia los niños de la experiencia de los adultos, que nos hace volcar en ellos la deficiencia nuestra.

La comunidad cristiana, comenzando por las familias, debe mostrar que se confiesa, que habla de ello, que lo vive, que experimenta la felicidad y la alegría del perdón, que no quiere pasar "por buena" sino que penetrada por la gracia del Espíritu Santo es capaz de visualizar mejor toda su imperfección y su pecado, en su marcha de amistad hacia Dios.

2. *Volver a la Piedad Católica*

Muchos se quejan hoy porque los niños vuelven de comulgar riéndose. ¿Qué sucede? Se ha dado un cambio en la forma de *vivir* la celebración de la Eucaristía. Más aún, se ha dado un cambio en la piedad católica, motivado por varias causas, entre las cuales el influjo de distracción de la televisión. Se nota actualmente una menor capacidad de concentración. Hay que hacer un esfuerzo por valorar la oración silenciosa, y la dimensión eclesial y litúrgica que poseen los sacramentos.

Una de las peculiaridades de la piedad católica consiste en tener como modelo a los santos. Ellos son los "modelos preclaros" de nuestra existencia como cristianos. Algunos de ellos, como san Juan María Vianney, representan el amor incansable que conduce a la comunidad por el Sacramento de la penitencia. Imaginémos por un instante nuestra propia confesión con un "santo": adios a lo rutinario. La fascinación del modelo hunde raíces extraordinarias de vida cristiana.

3. *Celebración del Sacramento*

En este esfuerzo de revalorizar el gesto religioso, los símbolos e imágenes de la fe, una de las principales tareas consiste en *dar su auténtica dimensión* a la celebración del Sacramento de la reconciliación.

a) *Primera confesión antes de la primera Comunión*

Conviene que ésta sea en el marco de una celebración comunitaria de la Penitencia. Es una manera de vivir en clima de familia el momento del perdón y la alegría del Espíritu Santo. Hace falta que los signos del Sacramento "hablen": el diálogo, la actitud de rodillas para la absolución,

la imposición de las manos, la fórmula de reconciliación, la penitencia, la despedida.

Lo primero que se necesita es *disponibilidad del sacerdote*, expresión de alegría y amor al recibir a los niños. El *lugar* de la primera confesión no necesita ser el confesonario. Puede acondicionarse espacios de reconciliación en los que se atenúe el formalismo. De este modo se podrá vivir el rito penitencial con sus *signos redescubiertos*. La *Palabra de Dios* debe mostrar la misericordia puesta en acción hacia nosotros y lleva a interrogarse sobre lo que espera Dios de nosotros. La confesión de los pecados es como una oración, un diálogo entablado con Dios con un testigo que escucha e interviene: es un derecho de los niños y no puro deber.

El perdón sacramental, con una buena catequesis sobre las oraciones de la Iglesia, será rubricado por la recepción gozosa de la *comunidad presente*, que también habrá recurrido al Sacramento.

b) *Otras celebraciones*

Las confesiones posteriores también necesitan su tarea. Pensar que todo está resuelto con haber preparado bien a los niños para su *primera* confesión, es ilusorio. Hay que introducir a los niños con una pedagogía paciente de acuerdo a sus edades, conocimientos y experiencias. En particular, hay que facilitar el diálogo en el confesonario y los tiempos dedicados al Sacramento en las parroquias.

Los responsables pastorales velarán para que se vayan dando cada vez mejor las condiciones requeridas para que la recepción del Sacramento por los niños sea fructuosa: una fe que sea capaz de relación personal con Dios uno y trino; un sentido del pecado como ruptura de la alianza de amor; un sentido del sacramento como acción de Cristo que nos reconcilia por su presencia salvadora en la Iglesia; un sentido de la libertad que ejerce su derecho al acercarse a la confesión; una comunidad penitente y solidaria que forme el contexto del Sacramento.

VI. **Conclusión: Un Camino de Santidad**

La celebración del Sacramento de la reconciliación con los niños es el mejor *medio* para hablar de un Dios cuya relación hacia nosotros pasa por el misterio de la Encarnación y de lo sensible en Cristo Jesús.

Es también un modo de superar la descripción "infantilista" de los niños, como si sólo fueran capaces de pelearse o de agresividad primitiva, olvidando su capacidad de curiosidad y sus maravillosas potencialidades para percibir los valores cristianos, ante todo en sus padres.

Es, sobre todo, uno de los principales *medios* que dispone la Iglesia para conducir a mayor santidad, para hacer comprender las propias responsabilidades, para vivir la dimensión común de nuestra existencia, para aceptar el misterio de la Cruz en nuestras vidas.